



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00646666- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación de la Dra. Verónica Giordano, DNI: 22.100.076, para cumplir funciones de Coordinadora Académica de la línea de Sociología del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, hasta el 31 de diciembre de 2023, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación es solicitada se formalizará en los un contrato de locación de servicios para profesional independiente (ANEXO A OHCS 5/12), indicando que la erogación será atendida con Recursos Propios del CEA y con la remuneración mensual prevista en la cláusula sexta del proyecto de contrato que se encuentra agregado en las actuaciones.

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota solicitando la contratación, copia de DNI, currículum vitae, copia de título, constancia de CUIL, constancia de opción ante AFIP, informe de justificación de la contratación, informe de evaluación de desempeño y proyecto de contrato.

Que en NO-2023-00520705-UNC-SAD#FCS, se agrega Informe de Factibilidad Presupuestaria que se anexa a la presente.

Que en IF-2023-00556889-UNC-CEA#FCS se agrega Informe de Legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del Contrato de Locación de Servicios para Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. Verónica Giordano, DNI 22.100.076, según modelo que se agrega en IF-2023-00516001-UNC-APS#CEA.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Verónica Giordano a partir del 1° de marzo de 2023 y hasta el día anterior a la firma de la presente, declarar de legítimo abono la suma adeudada y disponer su pago con carácter de excepción en los términos previstos por la Ordenanza HCS Nº 5/95.

ARTÍCULO 3º: Convalidar lo actuado por el Centro de Estudios Avanzados y reconocer los servicios prestados

por la Dra. Verónica Giordano en el curso “Cultura Política y el cambio institucional y social en América latina: enfoques y análisis”, dictado los días 27 y 28 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.